

INSTALACIÓN NUEVA VERSIÓN DE PSP 3.8.0.0 PARADA TÉCNICA

Desde el Centro de Servicios de la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital nos acaban de comunicar que, el próximo martes, día **12 de mayo de 2020**, desde las 15:15 hasta las 16:15 horas, se producirá una parada técnica para la instalación de una nueva versión del Portal de Servicios al Profesional (PSP 3.8.0.0).

La mejora, que incorpora la nueva versión del PSP, consiste en la supresión del applet de firma. Como es conocido las nuevas versiones de los navegadores no permiten el uso de applets por lo que los usuarios del PSP que deben firmar documentos solo puede usar IE11 o versiones obsoletas de Firefox. Se eliminará la necesidad de firmar el documento principal desde el propio PSP. En vez de firmar, se comprobará si el documento principal está firmado electrónicamente con un certificado válido.

Durante ese periodo no funcionará AVANTIUS ni el PSP (comunicaciones electrónicas). Dado que, en esta ocasión, los trabajos técnicos a realizar tienen una duración inferior a lo habitual, se han planificado en el momento del día que menor actividad hay. No obstante, es posible que se produzca alguna molestia en el funcionamiento normal de la actividad judicial.

Un cordial saludo.

R.e I.C.A.Z.